

tro General de este Ayuntamiento, plazo que servirá de notificación a posibles interesados a los efectos del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos, en Bormujos a 12 de enero de 2009.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

7W-357-P

BORMUJOS

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Por la oficina de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, se ha intentado la notificación de la Tasa de Licencia Urbanística que se relaciona, de conformidad y en los términos establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, lo que no se ha podido llevar a cabo por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Por medio de este anuncio, conforme dispone el artículo 112 del referido texto legal, se cita a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados en comparecencia que se realizará en la sede de este Ayuntamiento, sita en Plaza de Andalucía s/n, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo de quince días, si no hubieren comparecido los citados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al que finalizó el plazo señalado para comparecer.

Concepto: Tasa de Licencia Urbanística/08.

NOMBRE	OBJETO TRIBUTARIO	Nº EXPT	IMPORTE
COHOGAR, S.A.	C/ P/CERRO COLARTE	2008/0215	12
JOSEFA REAL SILVER	AVDA. ALMENILLA-MANZANA R-2-PPLAS TINAJUELAS	2008/0235	8

En Bormujos a 28 de noviembre de 2008.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

253W-16574

BORMUJOS

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Por la oficina de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, se ha intentado la notificación de las Tasas de Ocupación de Vía Pública que se relacionan, de conformidad y en los términos establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, lo que no se ha podido llevar a cabo por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Por medio de este anuncio, conforme dispone el artículo 112 del referido texto legal, se cita a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados en comparecencia que se realizará en la sede de este Ayuntamiento, sita en Plaza de Andalucía s/n, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo de quince días, si no hubieren comparecido los citados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al que finalizó el plazo señalado para comparecer.

Concepto: Ocupación de Vía Pública/08.

NOMBRE	OBJETO TRIBUTARIO	Nº EXPEDIENTE	IMPORTE
ALSAGA 90, S.A.	C/ PP. LA FLORIDA MANZANA 10	2006/0448	21.936,00
ESTRINSA SEVILLA, S.L.	C/ SEVILLA	2008/0012R4	18,86
ESTRINSA SEVILLA, S.L.	C/ SEVILLA	2008/0012R3	10,80
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS IMPRODELTA, S.L.	C/ EL BARRERO. ESQUINA C/AURELIO VIÑAS	2006/0146R9	11,10

En Bormujos a 28 de noviembre de 2008.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

253W-16576

LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Don Virgilio Rivera Rodríguez, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2008, se ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle en calle Utrera con destino a Jefatura de Policía Local, con objeto de establecer un retranqueo mínimo de fachada definido por una línea paralela los límites de la parcela distante 0,60 metros desde el mismo límite correspondiente a la calle Utrera, a fin de dar continuidad al acerado existente y lograr de esta forma una anchura constante de 1,40 metros. Se conforma una nueva alineación con respecto al frente de la zona verde colindante. Por lo que una vez registrado el mismo en el registro municipal de instrumentos de planeamiento, procede su publicación.

Las Cabezas de San Juan a 18 de noviembre de 2008.—El Secretario, Virgilio Rivera Rodríguez.

20D-16554

LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Don Virgilio Rivera Rodríguez, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2008, se ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle en calle Fernanda y Bernarda, con objeto de establecer nuevas alineaciones y rasantes e incorpora a este suelo las Ordenanzas Urbanísticas del vigente PGOU para el suelo urbano. Por lo que una vez registrado el mismo en el registro municipal de instrumentos de planeamiento, procede su publicación.

Las Cabezas de San Juan a 18 de noviembre de 2008.—El Secretario, Virgilio Rivera Rodríguez.

20D-16555

CARMONA

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 40/2009, de 16 de enero de 2009, se ha procedido a modificar la disposición tercera del Decreto de la Alcaldía núm. 1858/2008, de 23 de diciembre de 2008, relativo a la lista de aspirantes admitidos y excluidos, configuración del tribunal calificador y calendario del proceso convocado para cubrir, en propiedad, ocho plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General.

A tenor de la modificación del Decreto anteriormente aludido la disposición tercera del mismo queda como sigue:

Tercera.—Fijar el calendario de inicio del proceso selectivo con el detalle que se indica a continuación:

Primer ejercicio:

Día: 1 de marzo de 2009.

Hora: 11.00.

Lugar: Desde Aguilar Ortega, Remedios hasta León Roldán, Jorge David, ambos incluidos, en el Instituto de Enseñanza Secundaria Maese Rodrigo, sito en Carretera de Alcalá, s/n (Carmona).

Desde León Suárez, M.^a José hasta Zapata Sierra, Margarita, ambas incluidas, en el Instituto de Enseñanza Secundaria Arrabal, sito en calle Bonifacio IV, s/n (Carmona).

Quedan emplazados, para ello, tanto los miembros del Tribunal como los aspirantes admitidos al presente proceso selectivo, los cuales deberán ir provistos del DNI al objeto de acre-

Código Seguro De Verificación:	rxdcnsNze0d8EHZTbCwsZAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Belen Troya Jimenez	Firmado	03/11/2015 13:37:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rxdcnsNze0d8EHZTbCwsZAg==		

